

RESOLUCION N° 191/69.

Exp. N° 1.596/69 -SUPERINTENDENCIA.-

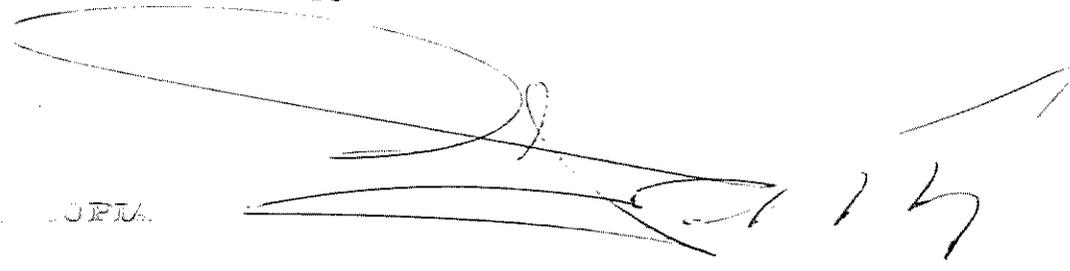
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1969.-

Autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a efectuar las gestiones pertinentes para la provisión de muebles a la nueva sede del Juzgado Federal de Rawson, por la suma aproximada de SIETE MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 7.000.000.-) y con cargo a la Partida "Sobrantes de Ejercicios Anteriores - Art. 75° de la Ley 16.432", todo ello de conformidad con lo especificado por el señor Juez a fs. 27.-

Regístrese y devuélvase.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

LA COPIA.



Exp. N° 1716/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 15 de diciembre de 1969.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta lo expuesto, autorizase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a proceder conforme a lo peticionado en la nota que antecede.- Devuélvanse.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Exp. N° 1592/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de diciembre de 1969.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y a lo informado a fs. 6, pasen las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, autorizándola a efectuar las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Arquitectura -Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte-. EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

Ref. Exp. N° 1038/69 - SUPERINTENDENCIA.-

//nos Aires, 16 de diciembre de 1969.-

Téngase presente y remítanse las actuaciones a la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia a finde que emita opinión sobre el esquema practicado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, solicitándola asimismo del Sr. Juez / Federal de Formosa.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO.-

ESCOPIA

